

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1985.-

Visto lo solicitado a fs.1 y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.4

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extraordinarias trabajadas por el señor Carlos Edmundo Garay en la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia y Tribunales Federales, las cuales suman un total de 132 hs. durante el mes de agosto.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO